

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

10 de abril de 1980

Núm. 31-III

---

## DICTAMEN DEL PLENO

**Acuerdo sobre la validez del Acuerdo entre los países de la Asociación Europea de Libre Cambio y España para el Principado de Lienchtenstein.**

### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores por el que se concede la autorización, solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94, 1, de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la ratificación del Acuerdo sobre la va-

lidez del Acuerdo entre los países de la Asociación Europea de Libre Cambio y España para el Principado de Lienchtenstein.

Se ordena la publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

**Suscripciones y venta de ejemplares:**  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,**  
Paseo de Ondésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.500 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID